



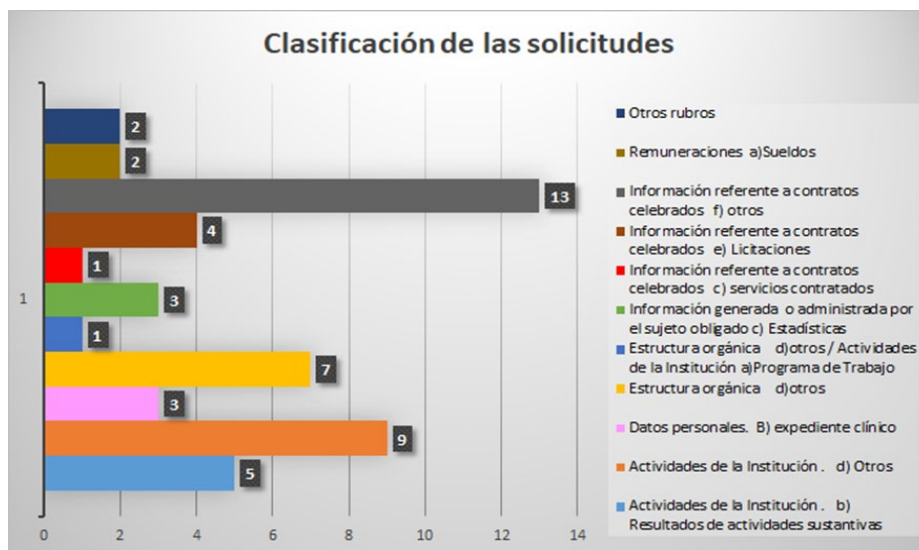
5.18. LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

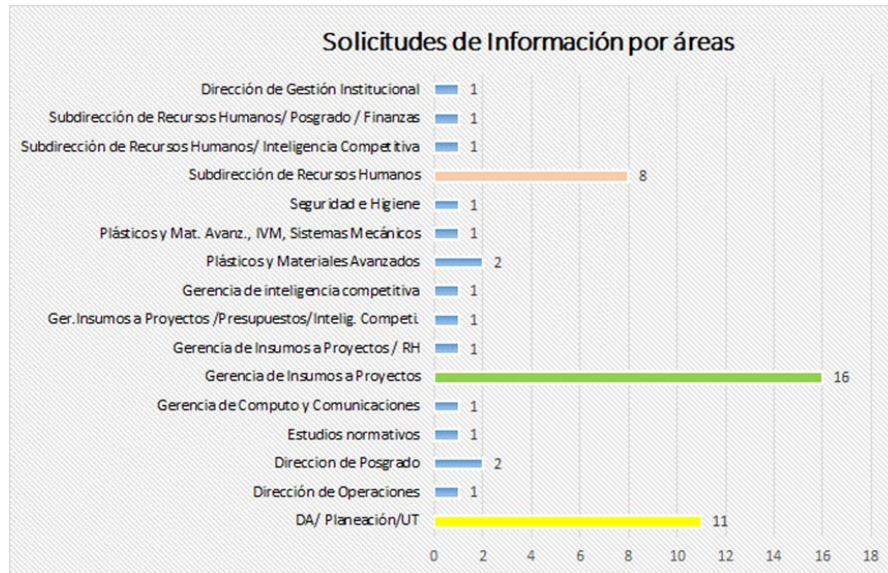
▪ **Solicitudes de acceso a la Información.**

Durante el ejercicio del 2021 en la plataforma fueron recibidas un total de 76 solicitudes de información, distribuidas de la siguiente forma:

Enero- diciembre 2021	Recibidas
CIATEQ	50
FIDEICOMISO 030051-4	14
FONDO de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ	12
TOTAL	76

A continuación, se muestran las gráficas que reflejan el resumen de las 50 solicitudes de información recibidas en la sección CIATEQ durante este periodo:





▪ **Recursos de revisión**

Durante el 2021 el Centro recibió cuatro recursos de revisión a través de la Plataforma de Transparencia:

Recurso de Revisión RRA 1030/2, derivado de la solicitud de información 1110400004220. El Recurso de revisión fue turnado a la Subdirección de Recursos Humanos por tratarse de un asunto de su competencia. En respuesta, la subdirección de RH integró en el reporte el nombre de los funcionarios de CIATEQ, de acuerdo con lo requerido por el recurrente. TERMINADO.

Recurso de Revisión RRA 1927/21 derivado de la solicitud de información 1110400004320. El recurrente desistió del recurso de revisión por lo que el INAI cerró el caso. TERMINADO.

Recurso de Revisión RRA 13460/21 derivado de la solicitud de información 330006921000009. En el mes diciembre se recibió la resolución del INAI donde solicita la modificación de respuesta por parte del Centro. En el mes de enero el Centro envió respuesta modificada al solicitante. TERMINADO.

Recurso de Revisión RRA 13461/21 derivado de la solicitud de información 331035521000006. Sección FONDO. En el mes diciembre se recibió la resolución del INAI donde confirma la respuesta del Centro. TERMINADO.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



▪ **Calificaciones del INAI**

Respecto al Índice de Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), la última calificación con la que se cuenta fue recibida en noviembre del 2020, donde el resultado obtenido para la sección CIATEQ fue de noventa y siete 67/100 por ciento (97.67%); dicha calificación corresponde al periodo evaluado por el INAI del 16 de enero al 13 de diciembre de 2019. A la fecha de corte de este reporte no se han recibido calificaciones del año 2020 ni del 2021.

Calificación de la Unidad de Transparencia. En el mes de junio del 2021 se recibió el resultado de la verificación a la Dimensión “Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia 2021”, en la cual el Centro obtuvo una calificación de 90%.

▪ **SIPOT**

En cumplimiento con lo establecido en la “Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y la “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, CIATEQ dio cumplimiento a la carga de información requerida en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). Se cargó lo siguiente:

- Ley Federal de Transparencia, Artículos: 68, 69, con sus respectivas fracciones
- Ley General de Transparencia, Artículos: 70, 71, 77, con sus respectivas fracciones

Con fecha 19/01/2021 se recibió en la Herramienta de Comunicación del INAI el comunicado 000356-IFAI-2021 donde se invita al Centro a participar en una sesión informativa sobre las acciones de verificación 2021, las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia. La invitación fue turnada a las áreas que cargan información en la plataforma del SIPOT, contando con una participación de 10 personas del Centro en esta capacitación. En septiembre del 2021 inició la operación de la plataforma SISAI 2.0 del INAI contando con actualizaciones en las secciones para su operación.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



▪ **Capacitación**

Durante este ejercicio se envió al INAI el Programa Anual de Capacitación en Transparencia, donde se incluyeron los cursos de capacitación a ser tomados por el personal del Centro. Este programa incluyó los siguientes cursos para el Comité de Transparencia, con el fin de solicitar al final del año el distintivo “Comité 100% capacitado”: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, Ética Pública, Clasificación de la Información y Ley General de Archivos. Al cierre del ejercicio 2021 los seis integrantes del Comité, tanto titulares como suplentes, tenían acreditados todos los cursos requeridos para solicitar el reconocimiento.

Los cursos tomados por el personal durante el ejercicio fueron: Ética Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, Clasificación de la información y prueba de daño, Auditorías Voluntarias, SIPOT, , Clasificación de la Información, Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Archivos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Esquemas de Mejores Prácticas, 1er Taller Nacional del Aviso de Privacidad.

▪ **Índices de Expedientes Reservados.**

En lo que refiere al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, en el mes de enero 2021 se informó al INAI que durante el segundo semestre del 2020 la Entidad no contaba con clasificación de expedientes de ese tipo. En el mes de julio 2021 se informó que durante el primer semestre del ejercicio la Entidad no contaba con clasificación de expedientes reservados.

▪ **Organización y Actualización de Archivos.**

- ✓ Durante este ejercicio se estuvo trabajando con las áreas para la definición del cuadro General de Clasificación Archivística. Así mismo, se estuvieron revisando las fichas técnicas de valoración documental de acuerdo con las áreas. Se dará continuidad a estas actividades en el año 2022.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- ✓ Se concluyó el documento de procesos archivísticos, solo faltan las acciones de la implementación y difusión, esta actividad está ligada a la difusión del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, instrumentos que en 2021 estuvieron en proceso de actualización y se continuará esta actividad en el 2022.
- ✓ En el mes de marzo 2021 se envió un comunicado al personal del Centro informando sobre el programa de capacitación anual del Centro (programa general), el cual incluye un curso sobre la Ley General de Archivos, que es parte fundamental de la normativa en materia de archivos. Así mismo a solicitud del INAI se envió el Programa de Capacitación Anual, el cual además de temas de transparencia, también incluye temas de archivos. En el segundo semestre del año se asistió a un curso virtual de capacitación con el AGN, específicamente lo relacionado con Bajas documentales. También se asistió a la reunión impartida por el INAI y el AGN por el lanzamiento de la publicación "Diccionario de archivos". Personal del Centro tomó los siguientes cursos de archivos: Ley General de Archivos, Gestión Documental en la APF, Conservación preventiva y bioseguridad en archivos: recomendaciones a seguir para prevenir contagios por el Virus SARS COVID-19.
- ✓ Durante el 2021 CIATEQ continuó con el trámite de solicitud de baja contable, la cual incluye información de los años de 1978 - 2004. En el primer semestre del año se recibió por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP la aprobación de baja contable solicitada. Una vez aprobada la baja ante la SHCP, durante el segundo semestre se inició con la actividad de integración de los requisitos para realizar la solicitud de baja contable 1978 – 2004 ante el Archivo General de la Nación, actividad que se tiene programada continuar durante el primer semestre del 2022.